

# Valor público

*Evaluación para  
conectar las  
políticas públicas y  
las personas*

Foto: Cueva de los Letreros. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia. Fondo Gráfico IAPH

Cueva de los Letreros. Vélez Blanco (Almería)

Julio, 2023  
Revista EPP N° 55



INSTITUTO ANDALUZ DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Justicia,  
Administración Local y Función Pública

**\*Esta es una publicación digital diseñada para no ser impresa**

1. Herramientas para la evaluación  
**FICHAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

2. Artículo  
**TEORÍA DEL CAMBIO APLICADA A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.** María José Soler Fraile y Myriam Pérez Andrade

3. Noticias

4. Entrevista  
**GEMA LUQUE GRANADOS**

5. Nuestro compromiso con la evaluación  
**BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN**

6. Nuestros servicios  
**CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL ÁREA DE EPP**

## Fichas de seguimiento y evaluación

### ¿Qué son?

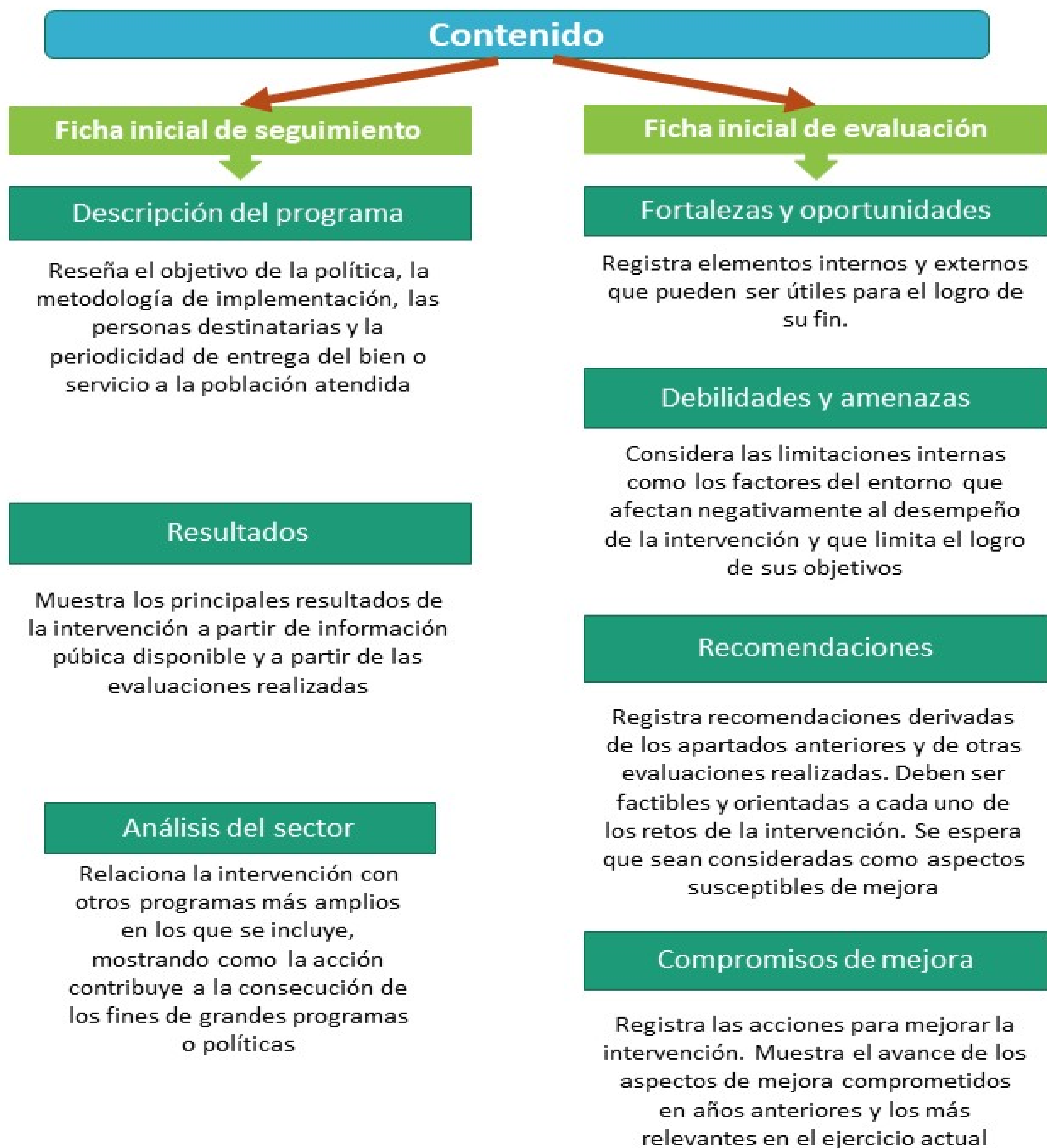
- Herramientas de seguimiento y evaluación que muestran el avance de programas y acciones en forma estructurada, sintética y homogénea.
- Ayudan a tener información sistematizada sobre programas y favorece el desarrollo de capacidades de evaluación en la Administración.

### ¿Cuáles son los objetivos?

- Mostrar los resultados y cobertura del programa, así como brindar información sobre el sector del que forma parte.
- Presentar las fortalezas, debilidades, oportunidades y retos del programa, así como formular recomendaciones para su mejora y mostrar los avances del año en curso.

### ¿Cómo se elaboran?

- Para elaborarlas se utilizan datos de las unidades que promueven y gestionan las políticas públicas.



# TEORÍA DEL CAMBIO APLICADA A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

María José Soler Fraile

[in /mjsoler/](#)

Myriam Pérez Andrada

[in /myraimperezanda/](#)

Ambas trabajan en la Consultoría I4d. Es una organización cuyo objetivo es impulsar una consultoría distinta, social, y con impacto, basada en una metodología diseñada sobre 2 aspectos transversales (igualdad y diversidad) y 4 dimensiones: humanista, investigadora, innovadora y social.



## SUMARIO

Desde el ejercicio de la profesión de la evaluación en el sector privado, y dada la aún escasa presencia formal de esta disciplina de manera reconocida tal y como ocurre en otras más asentadas (medicina, abogacía, docencia, etc.), quienes se dedican profesionalmente a la evaluación se enfrentan a una serie de retos internos y externos en un entorno cambiante y heterogéneo. Esto supone un esfuerzo no reconocido y un desafío para las organizaciones que quieren introducirla en su cartera de servicios sin un acuerdo común de en qué consiste dicho ejercicio y quién tiene la preparación para realizarlo. Es necesario visibilizar estas barreras para avanzar hacia una cultura de evaluación donde la totalidad de agentes colaboren en línea con la nueva Ley de Institucionalización.

## 1. El desafío a afrontar

Uno de los enfoques que se utiliza en la evaluación de políticas públicas para su comprensión es la «Teoría del Cambio». Este enfoque permite realizar una valoración de la intervención en todas sus dimensiones y en las relaciones que se establecen con el cuerpo que gestiona dichas políticas, resultando en una guía metodológica imprescindible para identificar los resultados previstos y no, y las relaciones causales que han llevado a ellos.

De manera muy similar al ejercicio que se realiza en una evaluación al construir la Teoría del Cambio, debemos previamente construir una propia, como profesionales, para detectar aquellos aspectos que pueden poner en peligro el fin perseguido con cada evaluación realizada y encontrar las acciones a llevar a cabo para salvar dichos obstáculos.

La comprensión, por tanto, de las «dimensiones» en las que debe poner atención la persona profesional se componen de:

- el conocimiento a adquirir,
- los dominios teóricos.
- las competencias transversales, generalmente inscritas en diferentes disciplinas del ámbito educativo formal, y venidas por la práctica de la profesión.

### 1.1. El ámbito formativo y competencial

Para saber cómo realizar una adecuada evaluación debemos partir de las competencias que debe adquirir la persona profesional encargada de tal labor.

Pero al indagar en un primer momento dónde encontrar el lugar o institución para adquirir el conocimiento teórico-académico y práctico de la evaluación de políticas públicas, nos encontramos con un primer obstáculo: la escasez de formación académica completa y permanente en los sistemas formales (educación reglada) e informales (educación no reglada, denominada formación profesional para el empleo) en nuestro país.

Actualmente, en España encontramos cursos o programas de formación en evaluación, impartidos por Universidades o por Administraciones Públicas, que se centran en la disciplina y no la asumen meramente como una parte de módulos o seminarios. Si bien es cierto que estas formaciones nos introducen en la evaluación de políticas públicas, dándonos una visión general del campo teórico, se necesita profundizar en formación complementaria para el ejercicio evaluativo. Esto deriva en una búsqueda autónoma de conocimientos especializados, que alarga el proceso formativo, pues no podemos olvidar que el inicio de la evaluación viene precedido de una formación específica que cada profesional posee.

Además, en general se carece de experiencia en la realización de evaluaciones una vez terminada la formación, puesto que a pesar de encontrar en algunos programas el acceso a prácticas, no son suficientes por la corta duración de las mismas o tareas «menores» encomendadas.

Por otro lado, es habitual encontrar en los perfiles solicitados el estatus de senior (con un número alto de años de experiencia demostrable) que deja fuera a las personas menos experimentadas en la práctica de esta disciplina.

A esto se suma que la formación solicitada es muy heterogénea (en ciencias políticas, en ciencias sociales, con máster en cooperación, máster en estadística...), esto crea confusión en la formación a elegir y que debe tener una persona profesional que se quiera dedicar a este ámbito.

A las competencias formales se unen las competencias transversales necesarias con las que tiene que contar el o la profesional:

- La informática, que ya es una herramienta de trabajo habitual para cualquier persona que esté en el mercado laboral.
- Las capacidades técnicas (donde al menos se debe ser capaz de contar con adaptabilidad dentro de medios cambiantes, nuevas tareas, retos y equipos; análisis de problemas; asunción de riesgos; control en la toma de decisiones sobre métodos, personas y situaciones; capacidad crítica; comunicación verbal, no verbal y escrita y difusión).
- Las organizativas (que implican la distribución eficaz de la toma de decisiones y responsabilidades hacia el equipo; planificación; establecimiento de niveles de trabajo; dirección y gestión de equipos; y flexibilidad).
- Las sociales (que incluyen, al menos, compromiso con el trabajo y el rol; tolerancia al estrés; espíritu comercial; escucha; integridad y meticulosidad).

Todas ellas se plantean necesarias, pero es inusual encontrar una preparación a las mismas en un mismo programa formativo y deben ser ejercitadas a medida que se avanza en la carrera de manera intuitiva, o a través de talleres y cursos cuando surge la oportunidad.

Pese a los esfuerzos realizados en las últimas tres décadas por parte de sociedades y asociaciones de evaluación alrededor del mundo por ofrecer una definición del perfil profesional, estas han resultado muy heterogéneas.

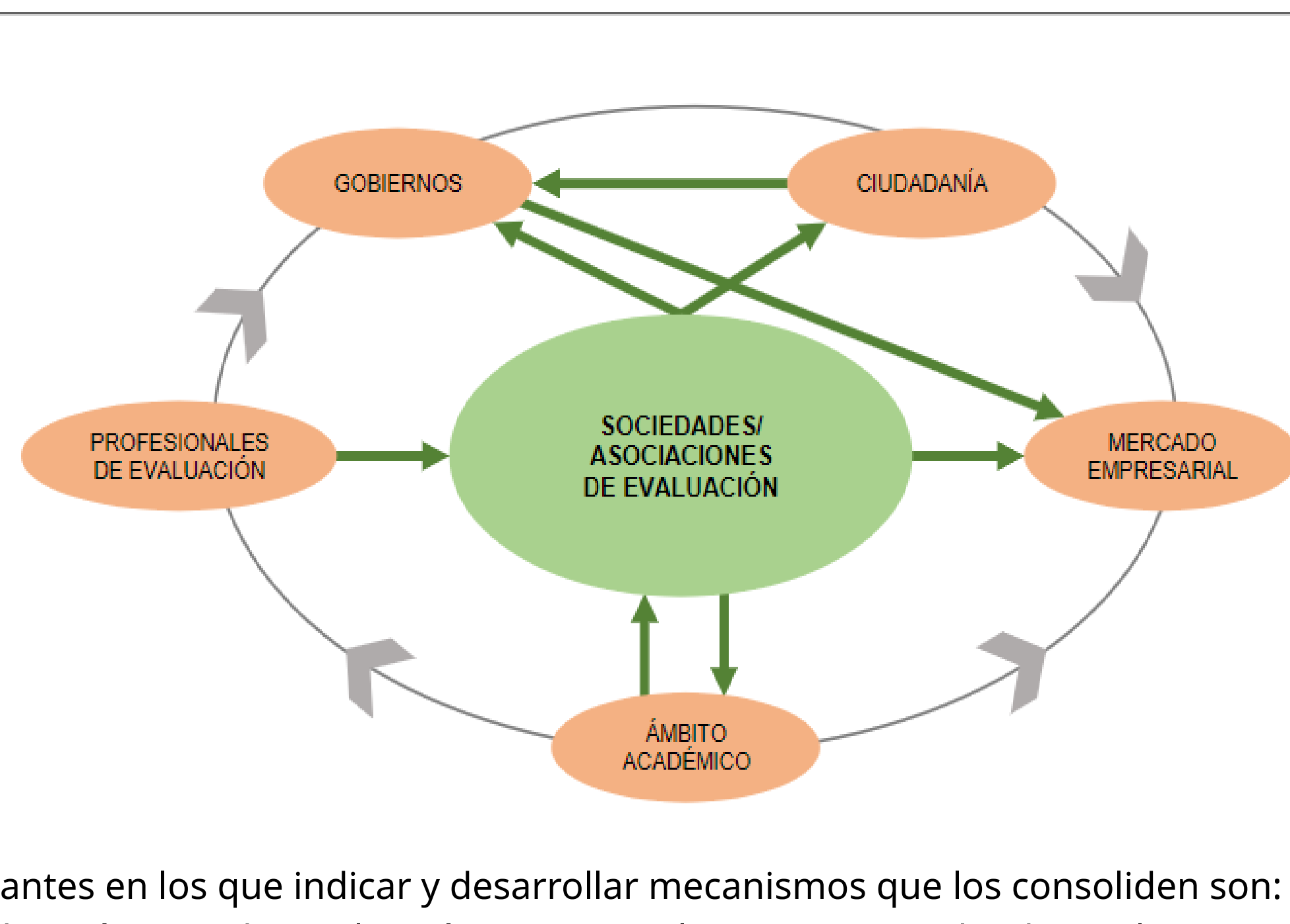
Por lo que sigue siendo necesaria una concreción sobre cuáles son las características que definen el oficio. Esto ayudaría a profundizar sobre el entendimiento común ya existente, sobre los atributos y competencias para la especialización en esta materia y sobre lo que constituye una evaluación de calidad.

## 2. Complejidad de los subsistemas que están implicados para una implementación efectiva de la evaluación en la sociedad

En nuestro país se acaba de dar a conocer la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado, aprobada el 21 de diciembre de 2022, que pretende el uso de las evaluaciones por parte del sistema político-administrativo dentro de un marco integrador común.

En lo que refiere al sistema de profesionalización, fundamental para la regulación de la formación y programas académicos, vías de profesionalización, existencia de organizaciones profesionales, existencia de normas y estándares, etc., encontramos alusiones que se esperan tengan un mayor desarrollo posterior, pero que ya permiten ver el ecosistema de evaluación que plantea.

### ECOSISTEMA DE LA EVALUACIÓN



Los aspectos relevantes en los que indicar y desarrollar mecanismos que los consoliden son:

- La existencia de prácticas de evaluación que impulsen un mercado de evaluaciones empresarial, que clarifique la cualificación y experiencia de las personas que conforman el equipo.
- Agencias, unidades y estructuras de evaluación que permita afianzar modelos de funcionamiento adecuados para la rendición de cuentas y la mejora de la eficacia del gasto público.
- Capacitación y formación específica para la capacitación, pero que favorezcan la identificación profesional.
- Procesos de profesionalización: elaboración de códigos deontológicos, definición de competencias y capacidades profesionales, además del fomento de producción específica, académica y profesional.
- Redes y Asociaciones con apoyos estructurales y recursos que les permitan realizar procesos de identificación, desarrollo y fomento de la cultura de evaluación, intercambio y defensa profesional.

## 3. Utilidad de los Marcos de Referencia y Estándares de Evaluación para la práctica profesional

En España la Asociación Ibérica de Profesionales por la Evaluación (APROEVAL) elabora y actualiza desde 2019 Directrices para Evaluación Digna y de Calidad (DEDICA) a partir de un proceso de consulta entre sus miembros y el análisis de guías similares de otras sociedades y asociaciones internacionales de evaluación.

Las directrices siguen los principales pasos en el desarrollo de una evaluación, desde el encargo a la dimensión y el uso de los productos e incluyen aspectos transversales relativos a las cuestiones éticas y laborales.

Las directrices dirigidas a instituciones dan pistas sobre las medidas que pueden tomarse para favorecer la profesionalización de la práctica evaluadora desde las administraciones públicas.

### 3.1. Directrices orientadoras para instituciones en cada fase del proceso de evaluación

#### 3.1.1. Encargo

Directriz	Orientación
Atender a necesidades	Afianzar una cultura de evaluación en las organizaciones enfocada al aprendizaje y el uso en la toma de decisiones.
	Establecer el propósito y objetivo de la evaluación teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje, rendición de cuentas y mejora de las organizaciones, sus prioridades en la toma de decisiones, y los intereses particulares existentes en la intervención a evaluar.
	Definir las necesidades de información y preguntas de manera clara, en coherencia con los objetivos previamente definidos, y ajustadas al contexto y a tiempo y recursos disponibles y previamente explicitados.
	Establecer el plan de uso y difusión que se dará a los resultados de la evaluación, así como los mecanismos previstos para la toma en consideración y en su caso, aplicación de las recomendaciones.
	Facilitar información relevante sobre la evaluabilidad de la intervención
	Definir los criterios de selección de la oferta de manera clara y transparente
	Asegurar las condiciones necesarias para que las evaluaciones respondan a las partes interesadas, sus comunidades y hacia cualquier colectivo específico o vulnerable en el contexto.

#### 3.1.2. Diseño

Directriz	Orientación
Emplear métodos adecuados y fomentar la colaboración	Cooperar en el mapeo de agentes y colectivos relevantes para la intervención y la evaluación.
	Facilitar información o factores organizativos o de contexto de determinados intervenciones que pueden facilitar o afectar negativamente a la obtención de resultados técnicos.
	Preparar y compartir con el equipo de evaluación, en tiempo y forma, toda la información relevante para comprender el alcance de la intervención, su implementación y el progreso o resultados logrados hasta la fecha de inicio de la evaluación.

#### 3.1.3. Implementación

Directriz	Orientación
Garantizar la transparencia en los procesos y productos	Asegurar y facilitar una comprensión común de los objetivos y del enfoque de la evaluación.
	Instaurar una relación de colaboración y fomentar la cultura del aprendizaje durante todo el proceso.

### 3.2. Directrices transversales a todo el proceso de evaluación para instituciones

#### 3.2.1. Relación contractual

Directriz	Orientación
Respeto profesional	Cultivar excelentes relaciones profesionales entre los miembros del equipo de evaluación y con las partes interesadas.
	Establecer en el contrato los derechos y obligaciones de las partes involucradas y cumplir con los términos acordados.
	Generar formas para el reconocimiento de los derechos de autoría.
	Especificar los términos y responsabilidades legales de la evaluación en el contrato.
	Formalizar contratos de compromiso y confidencialidad de datos entre las contrapartes
Remuneración adecuada	Asegurar que los servicios cumplen con los requisitos de aplicar una base de cálculo clara y justa por los servicios profesionales en su totalidad.
	Utilizar los medios que contribuyen a la realización de bases de cálculo para la remuneración proporcional a todas las etapas de la realización de evaluación efectuados.
	Sensibilizar y estimular el empleo de herramientas y recursos que fomenten la correcta dotación de partidas presupuestarias destinadas a la evaluación en el diseño del proyecto.
Medios adecuados	Asegurar que el presupuesto sea adecuado como también los medios necesarios para la ejecución del trabajo con calidad.
	Maximizar el aprovechamiento de los medios disponibles que puedan contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de la forma más eficiente posible, así como de medios para la difusión de los resultados y utilidad de la evaluación, para sensibilizar a la sociedad, e instituciones del beneficio de la misma.

#### 3.2.2. Uso y sostenibilidad

Directriz	Orientación
Mirada al uso efectivo	Implementar un proceso interactivo donde se construye una relación de trabajo con las partes interesadas que ayude a definir sus necesidades y a participar activamente en la elección de enfoques, modelos, métodos y usos. Esta directriz conduce a resultados más justos y sostenibles, ya que se basa en el conocimiento y la experiencia locales y empodera a los/as usuarios/as durante y después del proyecto de evaluación

Además incluye directrices para profesionales, que pueden entenderse como marcos de competencias y que se presentan como la solución para conducir a prácticas mejoradas y armonizadas acerca de la formación en evaluación y para mejorar la gestión y encargos de evaluaciones, respetando las diferencias culturales, adaptados a realidades institucionales. Además, inician el camino para desarrollar programas de capacitación, realizar autoevaluación para el desarrollo profesional, apoyar en la elaboración de pliegos y propuestas de los Gobiernos y acreditar a profesionales en el contexto concreto.

## 4. Conclusiones

La evaluación en nuestro país es una empresa ecléctica, con una rica mezcla de métodos y perspectivas, propósitos, preguntas y usos. Por ello es muy diversa, ya que puede incluir estudios prospectivos o retrospectivos, combinar métodos cuantitativos y cualitativos, e integrar profesionales de diversos campos (politológica, sociología, economía, medicina, ingeniería, antropología, biología, etc.). Esto enriquece las conclusiones de la evaluación y aumenta la experiencia del equipo participante (Scriven, 2001).

Pero esto deriva en que quienes nos dedicamos a la evaluación debemos tener siempre presente que **los objetivos de ésta y las preguntas planteadas (entre otras cosas) determinan el método a utilizar, y no viceversa**, para transmitir credibilidad si se desea que los resultados de la evaluación sean utilizados para el apoyo a la toma de decisiones.

Para ello, además de las necesarias habilidades investigativas, se nos exige tener **habilidades de comunicación y pedagógicas**, ya que además de evaluar, asumimos en muchos casos el papel de enseñar (y convencer) al personal político y gestor, de la utilidad, importancia y necesidad de la evaluación, **habilidades políticas**, para ayudarles a valorar y negociar una multiplicidad de intereses, conocimiento cultural, sociales, económicos y políticos con relación al organismo que lleva a cabo el programa evaluado y a la zona geográfica sobre la que el programa se aplica, y **habilidades para la formación y coordinación de equipos multidisciplinares**, para ganarse la confianza e interactuar con distintos actores. Así, en general, la implicación personal y el compromiso del cuerpo profesional de evaluar es de distinto y esfuerzo, suelen ser mayores de lo esperado.

Por lo tanto, existe una necesidad de ampliar el conocimiento en torno a las dificultades y retos a los que se enfrentan las y los profesionales, facilitando la apertura de canales para la **mejora de la formación y las prácticas** que contribuyan al desarrollo de **evaluaciones más comprensivas, útiles, cooperativas y transformadoras**.

En este sentido, se debe caminar hacia el reconocimiento consensuado de nuestra profesión, con parámetros dignos y de calidad, e impulsado por la totalidad de agentes que intervienen en el desarrollo de la disciplina. En definitiva, se tiene que seguir avanzando para construir una verdadera cultura de evaluación.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, L. F. (1996). Estudio introductorio y edición. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *La Hechura de las Políticas* (pp. 15-84).
- APROEVAL (2021) *Directrices orientadoras para evaluaciones dignas y de calidad [DEDICA]* [https://aproeval.net/wp-content/uploads/2022/10/DEDICA\\_VF\\_1.2022.pdf](https://aproeval.net/wp-content/uploads/2022/10/DEDICA_VF_1.2022.pdf).
- Miguel Ángel Porrúa grupo editor: Ballart, X. (1996). *Modelos de evaluación de programas*. En *La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y analíticos* (pp. 229-265). Banco de Desarrollo de América Latina. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1008/Version%20Web%20Evaluacion%20de%20politicas%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y&page=231>.
- Canadian Evaluation Society. (1999). *Essential skills series in evaluation*. <https://ncc.evaluationcanada.ca/evaluation-resources/>
- Scriven, M. (2001). An overview of Evaluation Theories. *Evaluation Journal of Australasia*, 1(2), 27-29. December.
- Stockmann, R. y Meyer, W. (2016). *Evaluación: una introducción teórica-metodológica*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. (1987). *Evaluación sistémica: guía teórica y práctica*. Paidós Ibérica.
- Subirats, J. (1991). El proceso de formación de políticas en España. Algunas hipótesis. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 9, 199-216.
- Thoenig, J. C. (1997). Política pública y acción pública. *Gestión y Política Pública*, 6(1), 19-37. [http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3185/TJ\\_Vol.6\\_No.1\\_1sem.pdf?sequence=1](http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3185/TJ_Vol.6_No.1_1sem.pdf?sequence=1)
- Vargas, J. G. (2008). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. En *¿Exige la sociedad-red una nueva democracia?* (pp. 1-33). Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico. <https://www.uv.mx/jgiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>
- Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. 2nd edition. Prentice-Hall International Edition

### Gema Luque Granados, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Titulada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva. Inicié mi trayectoria profesional en un Ayuntamiento de la provincia de Sevilla, formando parte del equipo de Servicios Sociales Comunitarios hasta que en 2007 me incorporé a trabajar como funcionaria de carrera en el cuerpo de Trabajadores/as Sociales de la Junta de Andalucía. Cuento con experiencia en materias diferentes, desde la acreditación de centros residenciales para personas mayores, ingreso residencial para personas mayores en situación de exclusión social, análisis de indicadores del mapa de servicios sociales de Andalucía.

En los últimos años mi dedicación principal es la planificación estratégica de la Consejería en materia de Servicios Sociales, especialmente el I Plan estratégico integral para personas mayores en Andalucía, I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía, I Plan de investigación e innovación de Servicios Sociales de Andalucía y la I Estrategia de atención a las personas sin hogar en Andalucía. Actualmente desempeño mi trabajo en la Secretaría General de Inclusión Social, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, donde coordino la implantación de la Historia Social Única Electrónica (sistema CoheSSiona) y la definición funcional del sistema ProgreSSa, para la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía.

Estos sistemas representan un hito en la historia de los Servicios Sociales que, junto al impulso de la planificación estratégica. Suponen el desarrollo de las directrices emanadas en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

#### ¿Por qué acudisteis al IAAP para elaborar vuestro Plan?

Acudimos al IAAP para elaborar nuestro plan "I Estrategia de atención a personas sin hogar en Andalucía 2023-2026". Tengo que explicar que yo ya tenía experiencia previa de trabajo con el Área de Evaluación del IAAP cuando, desde la Dirección General de personas mayores, recibimos el encargo del Consejo de Gobierno de elaborar el primer plan estratégico integral de personas mayores. Ese fue nuestro primer contacto y colaboración con el Área de Evaluación de Políticas Públicas. Yo tenía ya esa experiencia y no dudé, una vez que tuve que coordinar la primera estrategia de atención a personas sin hogar, en contar de nuevo con el asesoramiento del IAAP.

#### ¿Qué tipo de apoyo habéis recibido del IAAP para la elaboración de vuestro Plan?

Cuando los centros directivos reciben el encargo de elaborar un plan estratégico lo primero que nos preguntamos el personal técnico, es cómo lo elaboramos y aunque muchos de nosotros realizamos la formación del IAAP para la elaboración de planes estratégicos, nos surgen muchas dudas. Desde por dónde empezar con el diagnóstico, hasta la estructura tenemos que crear para la gobernanza para que realmente estén representados todos los implicados. El Área de Evaluación del IAAP, ofrece un modelo de elaboración de Planes Estratégicos que tiene una serie de garantías metodológicas y de experiencia acumulada que, para mí y para el centro directivo, supone una conjunción perfecta. Nosotros tenemos una necesidad y nos ofrecen una metodología y una orientación que es de mucha utilidad para nosotros. El tipo de apoyo que recibí del Área para mí son tres fundamentales:

- En primer lugar, el asesoramiento metodológico desde el inicio, el apoyo para configurar y crear la estructura que va a tener nuestro plan, identificar los agentes implicados que van a participar, el sistema de gobernanza que vamos a tener, cómo vamos a elaborar el diagnóstico desde el inicio. En general, el acompañamiento en todas las fases que tiene la planificación, desde el acuerdo de formulación hasta que realmente está nuestro plan publicado.
- En segundo lugar, que para mí es muy importante también, es el apoyo técnico a nuestro centro directivo. El centro constituye una oficina técnica propia para el plan, pero además contamos con la colaboración y el apoyo de la oficina técnica de IAAP. Para nuestro equipo ha sido como una extensión de nuestra oficina. Supone contar con más personal especializado que nos va a ayudar cuando tengamos que revisar los documentos, también con las distintas jornadas participativas que tenemos, entonces todo eso nos ha ayudado muchísimo.
- Y en tercer lugar, es muy importante, el seguimiento. Nos ayudan a no perder de vista el foco, porque a veces el día a día hace que atendamos a la urgencia y podamos desviar la atención de lo realmente importante, que es la planificación real de las políticas para catalizar cambios positivos en lo que estamos haciendo.

#### ¿Qué aspectos destacarías del asesoramiento recibido por el Área de EPP?

Lo que destacaría del asesoramiento recibido del IAAP, sobre todo es la profesionalidad, la constancia y el compromiso. El compromiso con la evaluación, con que las acciones que llevemos a cabo tengan realmente un impacto en la ciudadanía y desde nuestro centro directivo, desde la Dirección General de Protección Social, nuestro compromiso y nuestra misión es la inclusión social. Queremos destacar que para nosotros trabajar con la oficina de Evaluación de Políticas Públicas representa una garantía de éxito en dos niveles fundamentales: primero que nuestro plan va estar bien diseñado, se va a llevar a cabo una metodología adecuada; y en segundo lugar, que va a ser evaluado, que para nosotros es fundamental poder rendir cuenta de la ciudadanía y realmente poder medir el impacto de las políticas que llevamos a cabo.

## El Área de Evaluación de Políticas Públicas participa en el Diplomado en Evaluación Participativa de políticas públicas desde gobierno.

El Gobierno de Jalisco ha invitado a la Junta de Andalucía a participar en su curso de especialización sobre evaluación participativa.



Dos personas de la administración andaluza han sido becadas para seguir especializándose, durante tres meses, en evaluación y así mejorar la puesta en marcha de procesos participativos de evaluación en Andalucía.

El **Diplomado**, tiene como finalidad que las personas funcionarias públicas, evaluadoras, y de organizaciones de la sociedad civil interesadas, conozcan y desarrollen capacidades y proyectos para gestionar, promover y facilitar mecanismos participativos e inclusivos en procesos de evaluación de programas, servicios y políticas públicas desde un enfoque sistémico y colaborativo de gestión gubernamental.

**Está diseñado para** personas directivas de áreas de planeación, seguimiento y evaluación de instituciones públicas, evaluadores (as) e integrantes de organizaciones de la sociedad civil que participen en procesos de evaluación de programas, servicios o políticas públicas en los ámbitos de orden municipal, estatal, regional o nacional.

El **objetivo general** es que los funcionarios/as públicos, evaluadores/as e interesados/as participantes conozcan y desarrollen capacidades para gestionar, promover, y facilitar mecanismos participativos e inclusivos en procesos de evaluación de intervenciones gubernamentales y de políticas públicas en un enfoque sistémico y colaborativo de la gestión pública.

El Diplomado en Evaluación Participativa de políticas públicas desde gobierno, cuenta con docentes y alumnado de diferentes países de Europa y América, por lo que está favoreciendo un enriquecedor intercambio de prácticas que culminará en un encuentro presencial este verano en México.

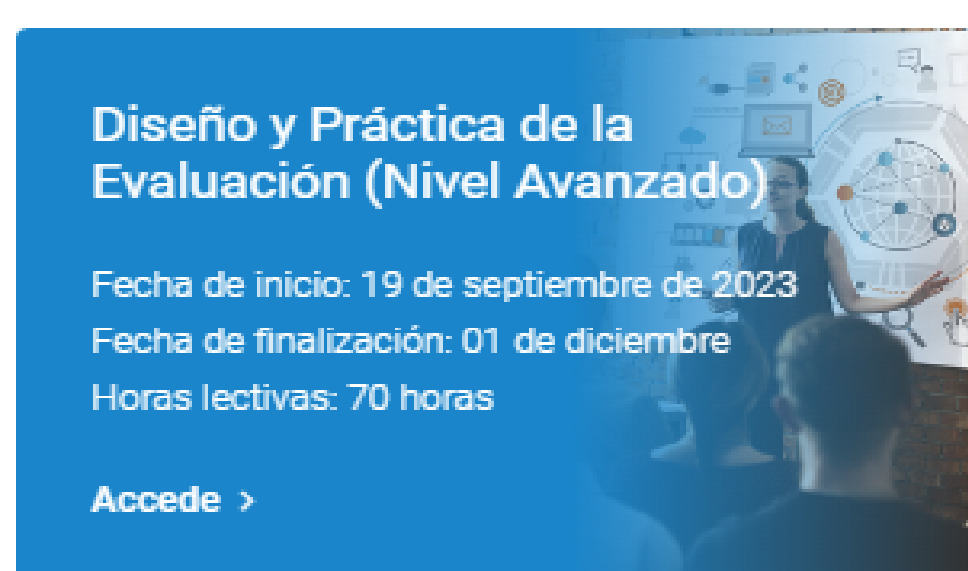
La Junta de Andalucía, que viene colaborando desde hace un par de años con el Gobierno de Jalisco, aprovecha esta ocasión para aprender sobre el Sistema de seguimiento y evaluación "Evalúa Jalisco" que la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, y que se puede consultar [aquí](#).

El portal Evalúa Jalisco concentra toda la información sobre la estrategia de evaluación del Gobierno de Jalisco de manera estructurada, accesible y amigable. El objetivo es mejorar la eficiencia de los programas y políticas públicas implementadas por las distintas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, a partir de la generación de evidencia que facilite la toma de decisiones.

El portal muestra información relevante a través de videos, folletos y buscadores que permiten que la transparencia y rendición de cuentas sea focalizada con lenguaje asequible y visualizaciones sencillas que informen tanto a ciudadanía como a organismos e interesados sobre los avances y resultados de los procesos de evaluación en Jalisco.

El Gobierno de Jalisco, ha sido el referente número uno en materia de Evaluación de todos los Estados de México, en los últimos 10 años, según el CONEVAL.

## Se abre la convocatoria para participar en el MOOC Diseño y Práctica de la Evaluación (Nivel Avanzado)



Ya está abierto el plazo de inscripción de la nueva actividad formativa del Plan de Formación Corporativa 2023 del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) de la Junta de Andalucía: Diseño y Práctica de la Evaluación (Nivel Avanzado).

Este nuevo curso, tiene por **objeto** conseguir que el personal de las administraciones públicas que, de alguna manera ha de colaborar con el encargo, seguimiento, realización o difusión de resultados de una evaluación de una política pública, cuente con las competencias suficientes para poder supervisar todas o alguna/s de estas etapas.

Por eso, es necesario advertir que el nivel de este MOOC es **avanzado**, requiriendo del alumnado que al menos este familiarizado de alguna forma con la evaluación y planificación de las políticas públicas, dado que se van a trabajar numerosos conceptos.

No se pretende que las personas que finalicen el MOOC se conviertan en evaluadoras, pero sí que aquellas personas que lo finalicen **sean más capaces de aprovechar el ejercicio de la evaluación para la mejora del plan o programa que se va a evaluar**.

Para ello, se hará especial hincapié en cómo hacer el encargo, entender qué es una matriz de evaluación y cada uno de sus elementos, ser capaz de distinguir los tipos de indicadores, familiarizarse con algunas técnicas de recogida de información y, sobre todo, saber cómo aprovechar, de manera interna y externa, el informe de resultados y sus recomendaciones.

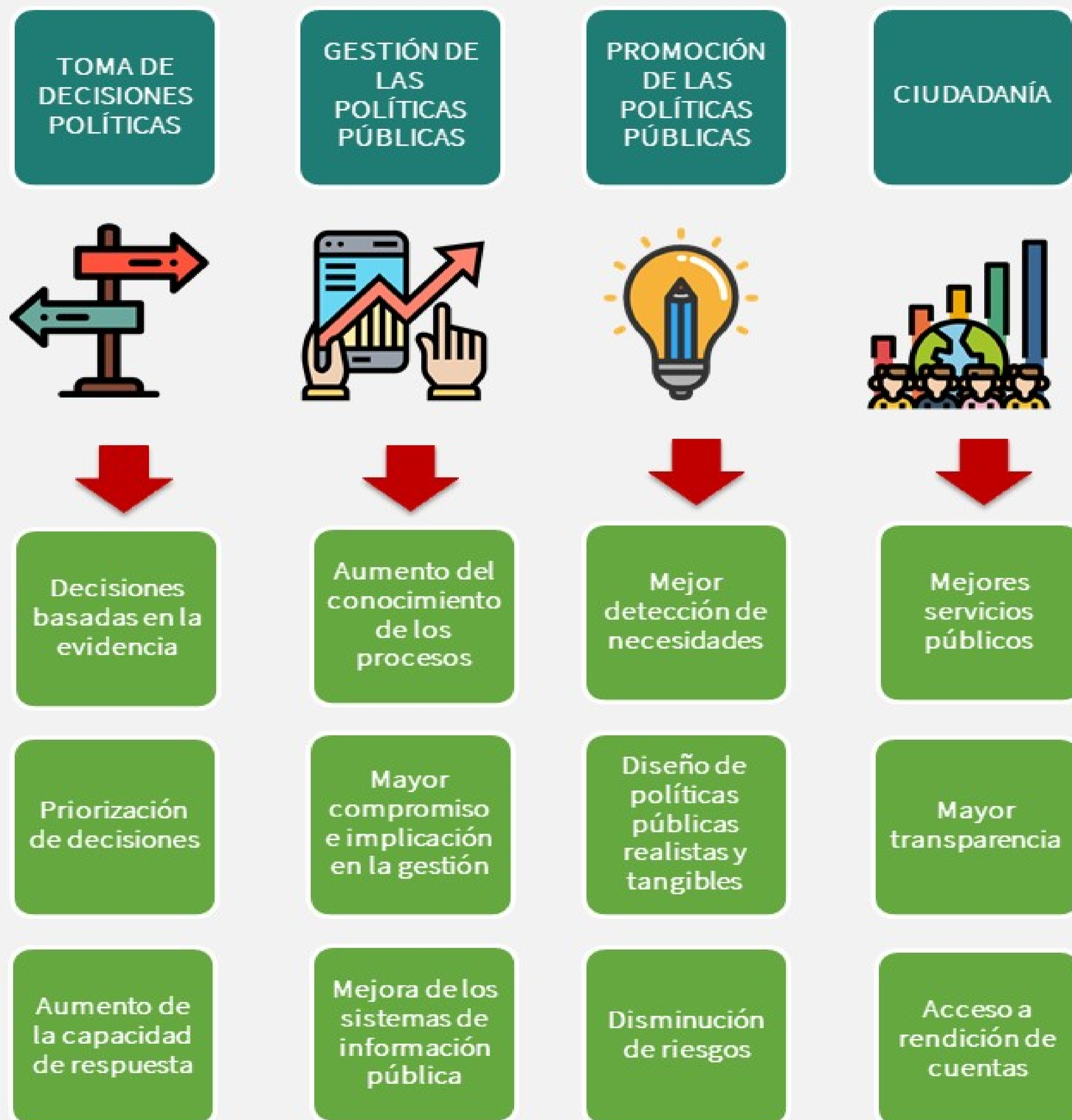
Este curso está **dirigido al personal técnico con conocimientos previos en materia de Evaluación de Políticas Públicas que quiera dedicarse al diseño de evaluación o que necesita coordinar y supervisar procesos de evaluación**.

Tiene 70 horas de duración y tendrá lugar del **19 de septiembre al 1 de diciembre**. Ya hay 678 personas inscritas de diferentes partes del mundo, por lo que esperamos que esta primera edición del curso sea muy enriquecedora.

El plazo de **inscripción** está abierto hasta el 10 de octubre. Si tienes interés en participar pulsa [aquí](#).

## Beneficios de la evaluación de políticas públicas

En el Área de EPP hemos dinamizado diferentes acciones de formación y sensibilización, donde hemos podido consultar los beneficios de la evaluación de políticas públicas en diferentes niveles.



# Catálogo de Servicios del Área de Evaluación de Políticas Públicas

1

## Asesoramiento para la elaboración de planes estratégicos

Acompañamos a los centros directivos de la Junta de Andalucía en el proceso de formulación de planes estratégicos. Ofrecemos asesoramiento metodológico y soporte técnico a lo largo de todo el proceso de diseño.

2

## Evaluación ex ante

Con la colaboración de personas expertas valoramos la calidad del diseño y la viabilidad de los planes. [Mas info](#)  
Además nuestro equipo de personas evaluadoras analizan la evaluabilidad de los planes utilizando herramientas y técnicas que hemos desarrollado de manera colaborativa desde el Área. [Más info](#)

3

## Evaluación intermedia o final

Llevamos a cabo evaluaciones de planes, programas y proyectos en todas las fases. Analizamos diseños, procesos, resultados e impactos con el objetivo de mejorar las políticas públicas de la Junta de Andalucía

4

## Formación y docencia

Ofrecemos diferentes tipos de acciones formativas en diseño y evaluación de políticas públicas. Contamos con un plan de formación con 3 MOOCs de formación específica y especializada, pero también promovemos talleres, charlas, jornadas y seminarios.

5

## Documentación

Contamos con manuales y guías metodológicas adaptadas a la administración pública. Puedes consultar [aquí](#) todo el material.

6

## Difusión

Editamos la revista Valor Público, y difundimos novedades en el portal [Scoop.it](#) y en nuestro [boletín](#) quincenal de noticias

7

## Estudios e Investigaciones

Desarrollamos estudios propios y colaboramos en investigaciones con otras entidades e instituciones.

Contacta con el Área de Evaluación de Políticas Públicas en el siguiente buzón:

[evaluacion.politicas.iaap@juntadeandalucia.es](mailto:evaluacion.politicas.iaap@juntadeandalucia.es)



INSTITUTO ANDALUZ DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Justicia,  
Administración Local y Función Pública